INFORME DE SUPERVISIÓN No. S-001-2026

Fecha de Informe: 11 de marzo 2026

OBJETIVO: PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE. EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDAD Y LA OFERTA PRESENTADA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	CDSAF20260016 DE 2026		
CONTRATISTA:	**RICARDO ALBERTO GAVIRIA VARGAS**		
IDENTIFICACIÓN (NIT o CC)	**77.009.622-2**		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE. EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDAD Y LA OFERTA PRESENTADA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ML ($90.000.000)		
FECHA DE INICIO	Febrero 02 de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	Marzo 30 de 2026		
PLAZO DE EJECUCION:	Se proyecta un plazo de ejecución hasta 30 de marzo de 2026. Contados a partir de la fecha de legalización (SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACION DE LAS GARANTÍAS)		
DEPENDENCIA	Unidad funcional de Sistemas de informacion y Tics		
MODIFICACIONES:			
CESION:	N/A	FECHA	DIA/MES/AÑO
ADICION	N/A	Fecha	
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:		FECHA	
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			

ASPECTOS OBJETO DE LA SUPERVISIÓN.

VIGILANCIA FINANCIERA:

ACCIONES	MEDIO (S) DE VERIFICACIÓN
Número, fecha y valor de factura a reportar en el presente informe	Factura No. RG 1489 fecha 10 de marzo 2026 por valor de $20.261.880,10
Verificar/Comportamiento financiero y desarrollo del contrato.	Del contrato CDSAF20260016 DE 2026, por valor de $90.000.000 A la fecha del presente informe se ha ejecutado el 22,51% por un valor de $20.261.880,10 quedando con un valor pendiente por ejecutar de $69.738.119,90.

- **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

FACTURA /CTA DE COBRO N°	VALOR DE LA FACTURA No.	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% DE CUMPLIMIENTO
RG1489	$ 20.261.880,10	$ 90.000.000	$ 20.261.880,10	$69.738.119,90	22,51%

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA:

ACCIONES	MEDIO (S) DE VERIFICACIÓN
Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.	• Relación de impresiones y copias en todas las áreas del hospital presentada por la profesional especializada del sistema de información y TIC. • Soportes adjuntos

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1. Instalar máquinas que se requieran en las instalaciones de la ESE de acuerdo a la necesidad, en los puestos asignados.	SI	El contratista instaló los equipos de impresión y copiado en las áreas de la E.S.E.
2. Colocar la tinta necesaria para el desarrollo del servicio	SI	El Contratista suministró la tinta necesaria para el desarrollo del servicio
3. Tener dos (2) impresoras en stock en EL HOSPITAL, por si se daña cualquiera que está en servicio.	SI	Se tienen dos impresoras en stock en el hospital por si se requiere.
4. El contratista debe contar con personal especializado, con experiencia y los elementos de protección personal.	SI	Mantienen el personal idóneo, con la formación y experticia requerida en el manejo de los equipos.
5. El servicio debe ser de una alta calidad garantizada, cuyas características y especificaciones que brinden una excelente seguridad de operación.	SI	El servicio y la calidad de la impresión es buena
6. EL CONTRATISTA deberá mantener en forma permanente por diez (10) horas del día una línea telefónica de atención al HOSPITAL para resolver cualquier eventualidad relacionado con los servicios contratados. Se podrá demandar el servicio de mantenimiento correctivo durante jornadas especiales que programe EL HOSPITAL, previa concertación con EL CONTRATISTA de las fechas.	SI	Se mantiene en forma permanente por (10) horas del día una línea telefónica de atención para resolver cualquier eventualidad con los servicios contratados
7. El tiempo de respuesta no debe superar las dos horas.	SI	El tiempo de respuesta se atendió dentro de las dos (02) horas por daños reportados
8. El contratista dejará en stock dos impresoras de manera preventiva, por si llegara a ocurrir algún daño o agotamiento de tinta en alguna máquina, para ser usada mientras que llega el soporte técnico.	SI	Se tienen dos impresoras en stock en el hospital por si se requiere
9. Deberá tener la capacidad técnica y operativa para desarrollar las acciones requeridas.	SI	El contratista tiene la capacidad técnica y operativa para desarrollar las acciones requeridas.

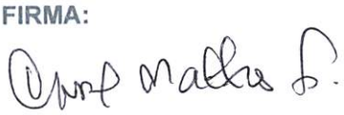
10. Ejecutar de manera idónea y oportuna el objeto contractual y dentro de las actividades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	SI	El contratista ejecutó de manera idónea y oportuna el objeto contractual y dentro de las actividades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
11. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y asumir sus costos, tales como: su firma dentro de la oportunidad debida, la constitución de las garantías exigidas a favor del **CONTRATANTE,** ampliarlas cuando se le requiera por parte de la entidad y el pago de los impuestos que se generen con la contratación.	SI	El contratista asumió con los costos y garantías exigidas por el contrato
12. Indemnizar los daños y perjuicios que se deriven de la ejecución y desarrollo del servicio a prestar.	SI	El contratista asumió con los costos y garantías exigidas por el contrato.
13. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.	SI	Se mantuvo informado al supervisor del contrato en todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual
14. Adoptar las recomendaciones formuladas por la entidad, por conducto del supervisor.	SI	El contratista acató las recomendaciones formuladas por la entidad, por conducto del supervisor.
15. Acreditar, previamente a cada desembolso, el pago de los aportes al sistema general de seguridad social (pensión, salud y ARL) y parafiscales.	SI	El contador del contratista mediante certificación emitida el día 10 de marzo 2026, certifica que la empresa ha cumplido con el pago de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.
16. Actuar con lealtad en el desarrollo de la ejecución del contrato.	SI	El contratista actuó con lealtad en el desarrollo de la ejecución del contrato.
17. Denunciar ante la entidad cualquier hecho o anomalía que afecte o pueda afectar el normal desarrollo y ejecución del objeto contractual.	SI	No se presentó ninguna anomalía que pudiera afectar la ejecución del objeto contractual.
18. Presentar su cuenta de cobro del valor correspondiente al periodo de ejecución del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello.	SI	El contratista presento su cuenta de cobro con el valor correspondiente al periodo de ejecución del contrato, anexando todos los soportes y documentos necesarios para ellos.
19. Mantener informado al supervisor de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	SI	No se presentó hechos o circunstancias que constituyeran actos de corrupción que hayan puesto en riesgo el cumplimiento del contrato
20. Facilitar al supervisor, toda la información que este le solicite con respecto a la ejecución del contrato y en general, colaborar y permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual.	SI	El contratista entrega al supervisor, toda la información que este solicite con respecto a la ejecución del contrato.

21. Suministrar un personal idóneo, con la formación académica requerida y con la suficiente pericia y experiencia en el manejo de los equipos que se instalaran en la ESE, y para garantizar un soporte técnico óptimo.	SI	El contratista cuenta con personal idóneo, con la formación académica requerida y con la suficiente pericia y experiencia en el manejo de los equipos.
22. Las demás que se desprendan de la naturaleza y objeto de la actividad contractual.	SI	El contratista cumplió cabalmente con la ejecución del contrato.

ACCIONES	MEDIO (S) DE VERIFICACIÓN
Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc, de acuerdo con la naturaleza del contrato.	• El contador del contratista mediante certificación emitida el día 10 de marzo 2026, certifica que la empresa ha cumplido con el pago de sus obligaciones de seguridad social, aportes parafiscales y salarios. • Se anexa consolidado de contadores de las maquinas.

CONCEPTO: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que el contratista, cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del Sistema de Seguridad Social Integral, por lo que se avala el pago respectivo.

FIRMA:



CINDY SALLANNY MATTOS FIGUERA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
UNIDAD FUNCIONAL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y TIC.

IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS- RICARDO GAVIRIA CONTRATO CDSAF20260016											
No.	MARCA	REFERENCIA	ÁREA	SERIAL	Lectura anterior	1RA TOMA	MINIMO	MAXIMO	DIFERENCIA	DIFERENCIA # PAGS SEGÚN AJUSTE DE CONTRATO	TOTAL CON AJUSTE
1	KYOCERA	FS-2100DN	PSIQUIATRIA HOMBRES	NUF3713058	624.841	626.960	624.841	626.960	2.119	381	2.500
2	KYOCERA	FS-2100DN	FACTURACION PSIQUIATRIA	LQA4814336	332.350	334.017	332.350	334.017	1.667		1.667
3	KYOCERA	FS-2100DN	ECOGRAFIA CONS 9	LQA3Z01859	832.683	834.030	832.683	834.030	1.347	1.153	2.500
4	KYOCERA	ECOSYS M3040IDN	CONSULTA EXTERNA	LSM5612859	327.377	333.505	327.377	333.505	6.128		6.128
5	KYOCERA	FS-4200DN	CONSULTA EXTERNA COORDINACIÓN	NU42Y09139	433.825	436.983	433.825	436.983	3.158		3.158
6	KYOCERA	FS-4200DN	AUDITORIA TERCEROS	LPY3Z00010	233.135	233.764	233.135	233.764	629	1.871	2.500
7	KYOCERA	FS-2100DN	ATENCION AL USUARIO	LQA5932507	561.441	562.463	561.441	562.463	1.022	1.478	2.500
8	KYOCERA	FS-2100DN	GLOSAS	LQA5932293	248.939	249.501	248.939	249.501	562	1.938	2.500
9	KYOCERA	FS-4200DN	REFERENCIA	LPD6753200	219.154	220.665	219.154	220.665	1.511	989	2.500
10	KYOCERA	ECOSYS M3550IDN	CARTERA	LSM6Y30432	476.648	479.920	476.648	479.920	3.272		3.272
11	KYOCERA	FS-2100DN	CONTABILIDAD	LQA5932497	170.455	171.882	170.455	171.882	1.427	1.073	2.500
12	KYOCERA	ECOSYS P3145DN	JURIDICA	R4H2X39699	56.434	58.031	56.434	58.031	1.597	903	2.500
13	KYOCERA	ECOSYS P3145IDN	FACTURACION 3 PISO	R4V8Y04652	213.696	216.354	213.696	216.354	2.658		2.658
14	KYOCERA	ECOSYS M3550IDN	TOCOFANO 3 PISO	LSM6118932	436.260	441.936	436.260	441.936	5.676		5.676
15	KYOCERA	FS-4200DN	UCI PEDIATRICA	LPD5125601	45.267	46.805	45.267	46.805	1.538	962	2.500
16	KYOCERA	FS-2100DN	PROGRAMA PIEL SANA	LQA5933434	30.986	31.743	30.986	31.743	757	1.743	2.500
17	KYOCERA	ECOSYS P3055DN	AUTORIZACIONES 5 PISO	VG49450779	210.710	211.129	210.710	211.129	419	2.081	2.500
18	KYOCERA	ECOSYS M3040IDN	OBSERVACIÓN URGENCIAS	LSD6Y20394	538.969	547.917	538.969	547.917	8.948		8.948
19	KYOCERA	ECOSY M3550IDN	UCI ADULTO	LSM8254248	434.663	443.027	434.663	443.027	8.364		8.364
20	KYOCERA	ECOSY M3550IDN	PEDIATRIA 8 PISO	LSM7335451	566.965	573.029	566.965	573.029	6.064		6.064
21	KYOCERA	ECOSYS M3550IDN	FACTURACION 8 PISO	LSM7Z48988	357.972	360.788	357.972	360.788	2.816		2.816
22	KYOCERA	ECOSYS M3550IDN	FACTURACION 9 PISO	LSM7943426	1.001.413	1.010.995	1.001.413	1.010.995	9.582		9.582
23	KYOCERA	FS-4200DN	ENDOSCOPIA	LPD6855132	109.634	110.664	109.634	110.664	1.030	1.470	2.500
24	KYOCERA	ECOSYS M3655idn	URGENCIAS FACTURACIÓN	R4P8X20134	526.980	545.959	526.980	545.959	18.979		18.979
25	KYOCERA	ECOSYS M3655idn	CONSULTA EXTERNA	R4P1171477	194.646	203.903	194.646	203.903	9.257		9.257
26	KYOCERA	ECOSYS M3655idn	URGENCIAS PROCEDIMIENTO	R4P0Z68809	246.827	263.099	246.827	263.099	16.272		16.272
27	KYOCERA	ECOSYS M3655idn	GINECO-HOSPITALIZACION	R4P9737469	277.803	287.885	277.803	287.885	10.082		10.082
28	KYOCERA	ECOSYS P3055DN	FACTURACION 4 PISO	VG48120565	184.533	186.987	184.533	186.987	2.454	46	2.500
29	KYOCERA	ECOSYS P3055DN	FACTURACION 9 PISO	VG48Y40133	107.499	108.854	107.499	108.854	1.355	1.145	2.500
30	KYOCERA	ECOSYS P3045DN	FACTURACIÓN PISO 9	VM37Z14517	56.177	60.758	56.177	60.758	4.581		4.581
31	KYOCERA	ECOSYS M3645idn	MEDICINA INTERNA PISO 7	R4S8802601	96.160	101.036	96.160	101.036	4.876		4.876
32	KYOCERA	ECOSYS M3645idn	SUBGERENCIA PISO 2	R4P1171474	48.968	49.206	48.968	49.206	238	2.262	2.500
33	KYOCERA	MA2000w	ALMACEN	H432803915	9.038	10.212	9.038	10.212	1.174	1.326	2.500
34	KYOCERA	M3655idn	FOTOCOPIADO	R4P1374399	221.626	231.684	221.626	231.684	10.058		10.058
35	KYOCERA	P3155dn	UCI NEONATAL	R4A9Y08295	53.535	57.304	53.535	57.304	3.769		3.769
36	KYOCERA	M3550idn	CONSULTORIO 10 ECOGRAFIAS	LSM7840858	100.490	104.060	100.490	104.060	3.570		3.570
37	KYOCERA	M3540idn	FACTURACIÓN PISO 7	LSH6Z25893	158.007	161.798	158.007	161.798	3.791		3.791
38	KYOCERA	P3045dn	CONSULTORIO 6 URG	VM39432297	47.267	50.008	47.267	50.008	2.741		2.741

39	KYOCERA	P3045dn	CONSULTORIO 2 URG	VM39432317	26.204	29.088	26.204	29.088	2.884		2.884
40	KYOCERA	P3045dn	RECURSOS FISICOS	VM39432310	19.555	19.895	19.555	19.895	340	2.160	2.500
41	KYOCERA	P3155dn	FOMAG	R4A9Y08290	236.932	240.118	236.932	240.118	3.186		3.186
42	KYOCERA	P3045dn	ESTAMPILLA	WM39432303	8.472	9.168	8.472	9.168	696	1.804	2.500
43	KYOCERA	P3145dn	FACTURACIÓN CONS. EXT.	R4V2839188	43.334	47.716	43.334	47.716	4.382		4.382
44	KYOCERA	P3045dn	PSIQUIATRIA	VM39432300	24.233	27.197	24.233	27.197	2.964		2.964
45	KYOCERA	P3145dn	CIRUGIA PISO 4	R4V94066747	112.847	120.576	112.847	120.576	7.729		7.729
46	KYOCERA	P3145dn	FACTURACIÓN PISO 5	R4S0X17298	72.496	79.045	72.496	79.045	6.549		6.549
47	KYOCERA	FS-2100DN	SUBGERENCIA CIENTIFICA PISO 2	LPD4Y20406	154.698	156.709	154.698	156.709	2.011	489	2.500
48	KYOCERA	M3550idn	CALL CENTER (CODIGO)	LSM7840861	138.614	144.480	138.614	144.480	5.866		5.866
49	KYOCERA	M3645idn	CARDIOLOGIA	R4S0X17073	16.137	16.478	16.137	16.478	341	2.159	2.500
50	ECOSYS	P3045dn	PRESUPUESTO	VM39432309	9.407	10.074	9.407	10.074	667	1.833	2.500
51	ECOSYS	P3645idn	QUIRURGICA PISO 4	R4S0X17313	43.898	50.050	43.898	50.050	6.152		6.152
52	ECOSYS	P3645idn	MEDICINA INTERNA PISO 5	R4P9429157	191.734	196.311	191.734	196.311	4.577		4.577
53	ECOSYS	P3040idn	INFECTOLOGIA PISO 7	LSD4500854	724.830	726.732	724.830	726.732	1.902	598	2.500
53	ECOSYS	P3550idn	TALENTO HUMANO	LSM7943017	466.880	467.887	466.880	467.887	1.007	1.493	2.500
54	ECOSYS	P3550idn	STOCK	LSM8965018	266.770	328.250	266.770	328.250	61.480		61.480
								Total Pags	278.221	31.357	309.578